

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍASRESOLUCION No. **SC.IJ.DJC.Q.13.000239****Dr. Oswaldo Noboa León**
DIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑÍAS

CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario **Público** del **Cantón RUMINAHUI** el **26 de Diciembre de 2012**, que contienen la constitución de la compañía **EL PAILON DE SAN LORENZO PAILORENZ S.A.**.

Que la Dirección Jurídica de Compañías, mediante Memorando Nro. SC.IJ.DJC.Q.2013.190 de 15 de enero de 2013, ha emitido informe favorable para su aprobación.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM-Q-2011-004 de 17 de enero de 2011;

RESUELVE:

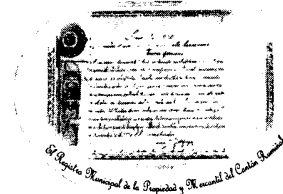
ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **EL PAILON DE SAN LORENZO PAILORENZ S.A.** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, original de los nombramientos inscritos de los administradores y original del formulario 01A del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, a 15 de Enero de 2013

Dr. Oswaldo Noboa León
DIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑÍAS

Exp. Reserva 7472170
Nro. Trámite 1.2012.3524
FMA/



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN RUMIÑAHUI
Razón de Inscripción

Con esta fecha queda inscrita la Resolución No. No. SC.IJ.DJC.Q.13.000239, expedida por el Doctor Oswaldo Noboa León Director Jurídico de la Superintendencia de Compañías, de quince de enero del dos mil trece, mediante la cual se aprueba la CONSTITUCION de la COMPAÑÍA EL PAILON DE SAN LORENZO PAILORENZ S.A., con domicilio en la ciudad de Sangolqui, cantón Rumiñahui, provincia de Pichincha, en el:

REGISTRO MERCANTIL, repertorio No.99

Jueves, 31 de enero del 2013, 10:17:58



**REGISTRO MERCANTIL DEL
CANTON RUMIÑAHUI**

[Handwritten signature]

LA REGISTRADORA SUBROGANTE

[Handwritten signature]
Dra. María Dolores Heredia Sandoval

RESPONSABLE.- JAIME SALAZAR